



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 116
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 32 DE FECHA 06.11.2013.-

ALGARROBO 06.11.2013.-

DECRETO: N° 3531

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 116 del H. Concejo Municipal, Acta N° 32, Sesión Ordinaria de fecha 06.11.2013.-
4. El Ord. N° 483 de fecha 29/10/2013. Del DAEM (S)

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 116 /2013 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 4 del Depto. de Educación Municipal, solicitado a través del Ord. N° 483 de fecha 29/10/2013.-, por el DAEM (S) Don Jorge Vilches Sotelo.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 06/11/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- DAEM (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

085.635-13.

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 11 NOV. 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 13 NOV. 2013
NO. ANEX